La flota del sur de Europa pide que nasas y anzuelos puedan seguir descartando

Reclama que redes y arrastre puedan devolver solla, raya y cigala por alta supervivencia

E. ABUÍN
REDACCIÓN / LA VOZ

Mientras los Gobiernos de España, Francia y Portugal pactaban las recomendaciones que elevarán a la Comisión Europea para hacer más llevadera la entrada en vigor de la obligación de desembarque a partir del 1 de enero, la flota de esos países hacía lo propio en una reunión del Consejo Consultivo Regional de Aguas Suroccidentales (CCR-Sur). Esta, además de dejar patente su inquietud por las dificultades económicas y de seguridad a bordo que tendrá la prohibición de descartar especies de escaso valor comercial y las técnicas derivadas de la falta de cuota de algunas especies, propuso una serie de soluciones para mitigar la pérdida de rentabilidad que el veto a los descartes puede tener en las cuentas de explotación y evitar que un barco tenga que quedar amarrado a puerto por falta de cuota de una especie aún teniendo de otras. Estas son las propuestas.

La raya es una especie de estrangulamiento para la flota gallega, al igual que la xarda y la merluza. RAMÓN LEIRO

MEJORA DE LA SELECTIVIDAD

Avances. El sector pesquero de Francia, España y Portugal pone en valor que, gracias al esfuerzo de los científicos y de los profesionales, se ha logrado avanzar en la selectividad de las artes pesqueras. De hecho, algunos dispositivos menos impactantes se han hecho obligatorios, por más que otros no se implementasen por razones prácticas o por pérdida de rentabilidad, puesto que se ha constatado que esos elementos, al permitir un mayor volumen de escape de las capturas no deseadas, «no siempre son compatibles con el equilibrio económico de la flota».

ALTA SUPERVIVENCIA

Mucho tiempo, trabajo y dinero. Poder descartar sin descontar de la cuota aquellas especies de la que se tiene constancia que sobrevivirán si se las devuelve al mar es otra medida que facilitaría la implantación de la obligación de desembarque. Claro que la Comisión exige que esa alta supervivencia sea demostrada mediante pruebas científicas y sobre cada arte en concreto, lo que supone tiempo, trabajo y dinero. Por eso, la flota propone que se generalicen los estudios y se conceda la exención por alto índice de supervivencia para la solla, la raya y la cigala que se pesca con red y arrastre tanto en el golfo de Vizcaya como en las aguas ibéricas y que las embarcaciones que operen con anzuelo o con nasas queden exentos de la obligación de desembarque dado el alto nivel de selectividad de las artes que emplean, la alta probabilidad de supervivencia de las especies que capturan y su escaso impacto medioambiental. Este apartado cuenta con la oposición de las oenegés representadas en el CCR-Sur, que sostienen que el veto a los descartes debe ser para todas las pesquerías y que las exenciones las debe conceder el Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca (CCTEP).

MÍNIMIS COMBINADOS

Porcentaje distinto según el arte de que se trate. Las oenegés tampoco ven con buenos ojos la propuesta de establecer mínimis combinados por arte de pesca que hace el sector. Por muchos esfuerzos que se hagan, es imposible no capturar especies no deseadas. Y pedir a las tripulaciones que se ocupen de esas capturas cuando se sabe que no podrán valorizarse «sería como obligarles a trabajos forzosos», de ahí que planteen una exención de mínimis combinado para todas las especies y grandes categorías de artes que engloben los descartes de especies que no presentan interés comercial o bien están dañadas. Así, para las redes de enmalle, de deriva o trasmallos, sugieren un 3 % de excepción teniendo en cuenta el conjunto de las capturas de las especies sometidas a cuota. Para el arrastre —de fondo, pelágico, a la pareja...—, la sugerencia es que pueda devolver al mar un 7 % de lo que se pesca sometido a total admisible de capturas (TAC).

TALLAS MÍNIMAS

Que coincidan con la biológica. Ocurre con muchas especies, que las normas comerciales imponen un tamaño mínimo que no coincide con el biológico, aquel en que la especie alcanza la madurez sexual. Eso deriva en que se van a tener que desembarcar ejemplares que no se podrán dedicar a consumo humano a pesar de que su captura no influya en el *stock*, según las estimaciones científicas. Así es que el sector propone suprimir las tallas comerciales y mantener los biológicos.

REPARTO DE CUPOS

Más «swaps» y casi obligatorios. Aunque no resolvería todos los problemas, una modificación del reparto de los TAC entre los estados miembros o de las cuotas a nivel nacional permitiría aliviar la presión de la soga que son las especies de estrangulamiento. Los países deberían aumentar sus intercambios de cuotas con otros a fin de facilitar la obligación de desembarque y evitar amarres por falta de cupo y debería permitirse la negociación entre organizaciones de productores de otros países. Sin olvidar que una mayor estabilidad interanual de esos TAC facilitaría la gestión de los *stock*.

«SOGAS» POR PAÍSES

El molesto ochavo. Cuando Bruselas repartió el ochavo, España renunció a cuota. ¿Para qué, si no la consumía? Pues ahora es una de sus principales especies de estrangulamiento. Como lo es también para Francia y para Portugal. A España se le atraganta además la merluza, el besugo, la xarda y la raya.

Pérdidas potenciales de hasta el 20 %

La obligación de desembarque no afecta a todas las flotas y caladeros por igual. No es lo mismo vedar el descarte al cerco, que puede hacer *slipping* (abrir la red para liberar las capturas si están en veda o no se desean), a quienes pescan con nasas, que capturan especies de alta supervivencia, o al arrastre, que pesca especies variadas y con cupos muy distintos para cada una de ellas. Eso sí, ningún segmento queda indemne, tal y como dejan constancia los estudios socioeconómicos que, como el Redresse, han analizado el impacto: «La puesta en marcha de la obligación de desembarque no se hará sin que tenga impacto sobre las personas, ni sobre las empresas pesqueras y ni siquiera sobre el sector que trabaja en tierra firme, tanto más cuando no se ha previsto compensación alguna», recoge el dictamen del CCR-Sur.

El citado análisis realizado en el Cantábrico sobre 608 buques cifra las pérdidas potenciales de riqueza en la horquilla del 0,5 al 20 % del volumen de negocio.

Es por eso que desde el CCR-Sur apunten soluciones que pasan incluso por sacar del sistema de TAC y cuotas a algunas especies, a las que se les aplicarían medidas de gestión específicas para asegurar su gestión sostenible, que se elaboren planes de reducción de los descartes pero a largo plazo y que, por ejemplo, en el caso del ochavo, que solo se aplique TAC a las artes pelágicas.

Galicia participa en la organización del foro luso dedicado a nuevos negocios del mar

REDACCIÓN / LA VOZ

Lo organiza todos los años la entidad Fórum Océano en Portugal, pero este año contará con la ayuda de Galicia, que a través del Centro Tecnolóxico do Mar (Cetmar), participará en los preparativos del Bussines2Sea 2018, un evento internacional que reunirá en noviembre en Oporto a organizaciones, profesionales, investigadores o estudiantes vinculados al mundo del mar.

Fórum Océano y Cetmar han suscrito un acuerdo de colaboración con el que pretenden afianzar las relaciones entre ambas instituciones y extender a Galicia el impacto de un evento que en ediciones anteriores reunió a más de 1.300 participantes en las diferentes actividades programadas. Y es que la Fundación Cetmar ve en esta cooperación una oportunidad para que instituciones, empresas y entidades gallegas participen y aprovechen la visibilidad de un evento muy consolidado en la eurorregión.

En el 2018, la octava edición, el eje temático será Desafíos do mar 2030 y se debatirá la digitalización de la economía marítima, la sostenibilidad, el conocimiento de los océanos, la cooperación y el empleo y las competencias profesionales. Los interesados en presentar sus productos, tecnologías y servicios vinculadas al sector marítimo podrán hacerlo en los espacios habilitados a tal efecto.

La patronal conservera lleva su cata de latas al Senado

REDACCIÓN / LA VOZ

Lo hizo con los cruceros, en ferias, en salones gourmet y, ahora, llega a la Cámara alta. La patronal conservera, Anfaco, lleva al Senado una versión de su campaña Cata la lata, con la que promociona los productos transformados de pescados y mariscos.

El acto se realizará en el salón de Pasos Perdidos del Senado y en él participarán el presidente de esa Cámara, Pío García-Escudero; el secretario general de Pesca, Alberto García Asenjo, y la directora xeral de Pesca de la Xunta, Mercedes Rodríguez, acompañados del secretario general de Anfaco, Juan Manuel Vieites.